

**PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO
ARAUQUITA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2023**

**ACTA AUDIENCIA VIRTUAL DE CIERRE
POR LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LA NO RECEPCIÓN DE OFERTAS – PLAZO MÁXIMO DE
PRESENTACIÓN DE OFERTAS (REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES)**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 09:00 a.m., a través del correo electrónico licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co, se realizó la verificación por parte del equipo de Fiduprevisora S.A., a la recepción de ofertas para la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2023, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA”**, y se observó que para el proceso de selección mencionado no se recibieron ofertas.

Posteriormente a las 03:00 p.m., del día doce (12) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) a través de la plataforma Microsoft Teams, se llevó a cabo audiencia de cierre, en la cual el comité evaluador designado, dejó constancia sobre la no recepción de ofertas para la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento a lo estipulado en el inciso primero del numeral 5.11 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTO O FALLIDO DE LA LPA, el cual indica:

“(…) 5.11 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTO O FALLIDO DE LA LPA

- **Cuando no se presenten propuestas.**
- *Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, financiero y técnicos de experiencia previstos en estos Términos de Referencia.*
- *Cuando existan causales de rechazo que inhabiliten o impidan la selección de todos los oferentes.*
- *Cuando existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente.*
- *Cuando el contribuyente no acoja la recomendación dada por el comité evaluador respecto al orden de elegibilidad por razones jurídicas, financieras o técnicas y se opte por la declaratoria de fallido del proceso, caso en el cual, deberá motivar su decisión.*
- *Cuando siendo un único oferente, no cumpla el porcentaje mínimo, establecido en el acápite de selección de único oferente.*

En cualquiera de los eventos anteriores, el Contratante dará a conocer la decisión, mediante el mecanismo de publicidad establecido en los Términos de Referencia. (...)”

Se procederá con la publicación del acta declaratoria desierta de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA”**.

Se deja constancia que en la audiencia de cierre de la Licitación Privada Abierta No. 004 de 2023 llevada a cabo a los doce (12) días del mes de octubre de 2023 a las 03:00 p.m. vía Teams, asistieron las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO DENTRO DE FIDUPREVISORA
MANUEL ALEJANDRO DIAZ OLIVELLA	PROFESIONAL JURÍDICO OBRAS POR IMPUESTOS
DWYNA MERCEDES CERMERO LÓPEZ	PROFESIONAL OBRAS POR IMPUESTOS
MARCO TULIO ANICHIARICO PLATA	PROFESIONAL FINANCIERO OBRAS POR IMPUESTOS

La presente acta es constancia de la audiencia virtual de cierre y se expide y publica el diecisiete (17) de octubre de 2023.

PUBLIQUESE,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL RECOLECCIÓN Y
TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO ARAUQUITA**

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella – Abogado Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gomez – Profesional Jurídico Obras por Impuestos.